



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 074/2019-2020**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad Educativa “Hna. María Teresa Lajusticia”, fue fundada el 13 de abril de 2002, se encuentra ubicada en la Urbanización Cosmos 79 de la Ciudad de El Alto. Por decisión unánime de los vecinos, adoptó el nombre de “Hna. María Teresa Lajusticia” en memoria de la hermana María Teresa Lajusticia Beltrán de nacionalidad española, miembro de la Congregación de Hermanas de la Caridad Santa Ana, quien llegó a Bolivia el año 1982 e inició las actividades educativas con 155 estudiantes, con los cursos de Pre Escolar, Primero, Segundo y Tercero.

Que, la Resolución Administrativa N° 167/2005 de 6 de diciembre de 2005, aprueba el legal funcionamiento de la Unidad Educativa “Hna. María Teresa Lajusticia” con los niveles Inicial y Primario, de dependencia Pública de Convenio, ubicada en la Urbanización Cosmos 79, Cuarta Sección Municipal de la Ciudad de El Alto, Provincia Murillo del Departamento de La Paz y pertenece a la Red 306 de la Dirección Distrital de Educación de El Alto 2.

Que, la Unidad Educativa “Hna. María Teresa Lajusticia”, educa a sus estudiantes otorgándoles una formación científica, técnica, tecnológica y productiva, a partir de saberes y conocimientos propios, fomentando la investigación en todos sus niveles.

Que, la Unidad Educativa “Hna. María Teresa Lajusticia”, desarrolla en sus estudiantes potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras, con vocación de servicio a la sociedad y al Estado Plurinacional de Bolivia.

**POR TANTO:**

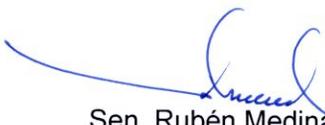
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;

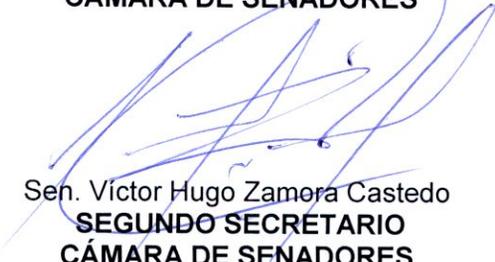
**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “Hna. María Teresa Lajusticia”**, de la Ciudad de El Alto, por sus diecisiete años de vida institucional al servicio de la educación y por su incesante trabajo y aporte integral a la sociedad boliviana, formando estudiantes altamente competitivos, quienes aportan de manera integral al progreso del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Rubén Medinaceli Ortiz  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Víctor Hugo Zamora Castedo  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**